

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA**

	Obligatorio.	
f)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural. Obligatorio.	FOLIO 7 CUMPLE
g)	Certificado vigente de afiliación de la persona natural a EPS como independiente. Obligatorio.	FOLIO 8 CUMPLE
h)	Certificación vigente de afiliación de la persona natural a fondo de pensiones como independiente. Obligatorio.	FOLIO 9 CUMPLE
i)	Certificado de antecedentes disciplinarios legible y vigente de la persona natural, no mayor a 30 días. Obligatorio.	FOLIO 10 CUMPLE
j)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, no mayor a 30 días. Obligatorio.	FOLIO 11 CUMPLE
k)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, no mayor a 30 días. Obligatorio.	FOLIO 12 CUMPLE
l)	Formato Único y soportes de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o en el Formato SIGEP. Obligatorio.	FOLIOS 13 AL 17 Y 24 AL 34 CUMPLE
m)	Certificado de examen médico ocupacional del proponente, con fecha de expedición no mayor a (1) un año. Obligatorio.	FOLIO 18 CUMPLE
n)	Certificado de medidas correctivas RNMC (de Conformidad al Código de Policía Nacional). Obligatorio.	FOLIO 19 CUMPLE
o)	Certificación de Cédula de Rentas de Trabajo. Obligatorio.	FOLIO 20 CUMPLE
p)	Fotocopia Libreta Militar (hombres menores de 55 años). Obligatorio.	NO APLICA
q)	Copia de la tarjeta profesional (si lo requiere las actividades a realizar).	FOLIOS 21 Y 22 CUMPLE

- Revisados los documentos de la carpeta de la propuesta hecha por la señora **JESSICA TATIANA HERRERA MARTÍNEZ**, la documentación presentada **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 040 de 2018.

DIANA CRISTINA AMOROCHO CHAVARROContratista Profesional de Apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador JurídicoKilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San AntonioEmail: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 040 de 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIÓLOGO O PROFESIONES A FINES CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 159-2018 COLCIENCIAS – UNILLANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PRE ESTRUCTURADO EXPEDICIÓN ONDAS BIO DEL PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
FECHA	21 DE MAYO DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ÍTEM	DOCUMENTO	JESSICA TATIANA HERRERA MARTÍNEZ
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, suscrita por el oferente, de acuerdo con el anexo N° 1. Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar. La carta de presentación de la propuesta debe seguir el modelo suministrado por la entidad, y estar firmada por la persona natural proponente indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones. Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido, la falta de firma o la no presentación del mismo no son subsanables y generarán el rechazo de la oferta. Obligatorio.	FOLIO 1 CUMPLE
b)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del RUT. Obligatorio.	FOLIO 2 CUMPLE
c)	Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada, debidamente diligenciado con letra legible y firma de la persona natural. Obligatorio.	FOLIOS 3 y 4 CUMPLE
d)	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado con letra legible y firma de la persona natural. Obligatorio.	FOLIO 5 CUMPLE
e)	Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario debidamente diligenciado con letra legible y firma de la persona natural.	FOLIO 6 CUMPLE

